
**La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza
(CTPBG)
de la Organización Latinoamericana y del Caribe
de Entidades Fiscalizadoras Superiores
(OLACEFS)**

Convoca a:

Los servidores públicos que laboran en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la Región, miembros de la OLACEFS, a participar en la Edición 2015 del Concurso Regional por la Recuperación de Valores, con el tema:

“ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LA BUENA GOBERNANZA”

BASES DEL CONCURSO

1- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los servidores públicos de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, miembros de pleno derecho, miembros afiliados y miembros adherentes de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

2- DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos se presentarán de forma individual, uno por persona, en archivo electrónico formato PDF, los cuales deberán ser cargados en la página Web www.contraloria.gob.gt ingresando al ícono de “Concurso Regional por la Recuperación de Valores 2015”

3- DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Los trabajos participantes deberán constituir investigaciones originales que permitan implementar nuevas herramientas para promover alianzas estratégicas en lo público-privada para la buena gobernanza.

Los trabajos participantes deberán constituirse de 3 líneas de investigación, las cuales se describen a continuación:

- Cómo se ha implementado la Buena Gobernanza a través de cada Entidad Fiscalizadora Superior.
- Experiencias o propuestas para llevar a cabo estrategias entre sector Público-Privada para la realización de Proyectos, Social, de Desarrollo y otros.
- Contenido mínimo para un proyecto de alianza Público-Privada en el desarrollo de estrategias para la buena gobernanza.

4- DE LA ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos participantes deberán contar con la siguiente estructura:

- Carátula que señale el título del trabajo, nombre del participante, nombre de la EFS y país al que representa, correo electrónico y número telefónico.
- Índice
- Constancia avalada por la Gerencia, Dirección o Departamento del Área de Cooperación o Relaciones Internacionales de su EFS; la cual deberá especificar, nombre del concurso, nombres y apellidos del colaborador (deberá figurar conforme al nombre de registro en el sitio web) y sección a la que pertenece.
- Introducción
- Marco teórico
- Desarrollo de las 3 líneas de investigación
- Conclusiones
- Propuesta para realizar una Alianza Público-Privada.
- Bibliografía y/o e-grafía

Exigencias Formales:

- Los trabajos deberán tener un mínimo de 15 y un máximo de 20 páginas numeradas, integradas por el marco teórico, desarrollo de las 3 líneas de investigación, conclusiones y propuesta.
- Presentar el trabajo en letra tipo Arial, número 12, interlineado 1.5, en hoja tamaño carta, con márgenes normales o estándar.
- Las citas bibliográficas deberán ser referenciadas.
- Escrito en idioma Español o Portugués.
- El formato del archivo será PDF y cargado en la dirección antes indicada.

5- DE LA DESCALIFICACIÓN DE TRABAJOS

- Serán descalificados los trabajos plagiados total o parcialmente.
- Los trabajos que sean presentados en un formato de archivo distinto al solicitado en estas bases.
- Los trabajos que hayan sido presentados anteriormente en otros eventos, premiados o no premiados, o que se encuentren pendientes de fallo.
- Los trabajos que incumplan con estas bases.

6- CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Los trabajos podrán ser elaborados a partir del día 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2015 (3 meses).

7- DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos podrán ser cargados en la página web www.contraloria.gob.gt a partir del día 3 de agosto hasta el día 30 de septiembre de 2015, siendo las 16:00 horas (horario de Guatemala).

8- DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado calificador estará integrado por 5 miembros, cada uno representando a una EFS que sea miembro de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).
- En el caso que se presenten trabajos de una EFS que a la vez tenga representante en el jurado calificador, éste no podrá calificar trabajos de su misma EFS.
- El jurado calificador determinará los trabajos ganadores del concurso, asignando el primero, segundo y tercer lugar.
- La fecha límite para calificación de trabajos será el 30 de octubre de 2015, dando a conocer el nombre de los ganadores en la Asamblea de la OLACEFS a celebrarse del 23 al 27 de noviembre de 2015 en Querétaro, México.

9- DE LA PREMIACIÓN

A los tres ganadores, se les hará entrega de un diploma conferido por la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, así como de la Presidencia de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza; además, un premio de USD 1,500.00 para el primer lugar; un premio de USD 1,000.00 para el segundo lugar; y un premio de USD 500.00 para el tercer lugar.

10- DE LA CESIÓN DE DERECHOS

Los autores de trabajos al momento de cargarlos a la página web www.contraloria.gob.gt cederán todos los derechos de autor a la OLACEFS, a fin de publicarlos y difundirlos sin más obligación que la de mencionar el nombre del autor, nacionalidad y EFS donde labora.

11- SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES

Todas las situaciones no previstas en estas bases serán resueltas por la EFS de Guatemala, quien tiene a su cargo el desarrollo del Concurso, para el efecto estará habilitado un link para contactar a la comisión organizadora, en el mismo sitio donde se cargarán los trabajos.